

SE ENCONTRABA PRÓFUGO DESDE HACE DÍAS

DETIENEN A IMPUTADO POR CRIMEN DE ANA MARÍA PIZARRO

En horas de la madrugada de este domingo, la PDI informó que José Alejandro Medina Ladera, de 49 años de edad, sindicado como el autor del asesinato y descuartizamiento de la mujer serenense ocurrido a inicios de abril, logró ser capturado en Venezuela, su país de origen. **20**



VICTORIA POR 2-0 LO DEJA COMO LÍDER

COQUIMBO U. SE IMPONE CON JERARQUÍA ANTE O'HIGGINS **24**

CRISTIAN SILVA

COMO VISITANTE

**LA SERENA
SALE EN BUSCA
DEL GOL ANTE
A. ITALIANO** **21**

HABLAN EXPERTOS

**LAS RAZONES
DETRÁS DEL
ALZA DE PRECIO
DEL HUEVO** **5**



PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

**OBSERVATORIO RUBIN
ALISTA EL INICIO DE
SUS OPERACIONES**

8 y 9

EN MONTE PATRIA

**INSISTEN EN RECHAZAR
APERTURA DEL PASO
DE LA CHAPETONA**

12 y 13

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



ADEMÁS VALORARON LA EXTENSA APERTURA DEL PASO AGUA NEGRA

Gremios turísticos de la región sacan cuentas alegres tras fin de semana XL

Con una ocupación hotelera cercana al 60% en promedio, desde el sector hotelero, gastronómico y del comercio, realizaron un balance positivo del reciente feriado largo por el Día del Trabajador. Además, ya proyectan el nuevo festivo de este mes - 21 de mayo - que según señalan, beneficia a la reactivación económica.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Luego de un positivo feriado largo por motivo de la Semana Santa, cuando arribaron más de 100 mil personas según información entregada por SERNATUR, la región se preparaba para vivir un nuevo feriado XL, por el Día del Trabajador, que si bien correspondió a un jueves, de todas maneras le permitió a muchas personas tomarse un "sándwich" para poder alargar el descanso.

Al respecto, según dio a conocer Marcos Carrasco, presidente de HOTELGA AG, gremio que reúne a hoteleros y gastronómicos, tenían previsto alcanzar un 60% de reservas, en base a las cifras que manejaban en ese momento.

"Creemos que en estos fines de semana hay un aporte a la reactivación económica. Si bien es cierto, estamos en temporada baja, muchas personas aprovechan estos días para descansar. También se da mucho el turismo interno dentro de la región, por lo tanto esperamos que esas cifras se vean aumentadas y eso lo vamos a hacer la próxima semana cuando tengamos las cifras", agregó.

Asimismo, recaló en esa oportunidad que "todos estos fines de semana largo son muy potentes para la gastronomía, para la hotelería y es muy positivo también para el tema del comercio, así que ojalá que tengamos también una importante llegada de turistas argentinos ya que debemos recordar que todavía está abierto el paso de Agua Negra. Así que también es una oportunidad para la región el poder recibir turistas desde Argentina", dijo.

“**Estamos muy satisfechos por la concurrencia de visitantes al sector y sumándonos a los esfuerzos de promoción, que nos permitan las visitas”**

MARÍA ANTONIETA ZÚÑIGA
GERENTE DE BARRIO DEL MAR

“**Debemos recordar que todavía está abierto el paso de Agua Negra. Así que también es una oportunidad para la región de poder recibir turistas desde Argentina”**

MARCOS CARRASCO
PRESIDENTE DE HOTELGA AG



CRISTIAN SILVA

Tras el fin de semana largo por el Día del Trabajo, gremios ligados al turismo ya analizan las posibles estrategias para atraer turistas a la región durante el 21 de mayo.

"Esperamos que siga esta senda de crecimiento, de aumento de llegada de turistas sobre todo considerando la estacionalidad que es bastante dura para nosotros", acotó.

Por su parte, María Antonieta Zúñiga, gerente de Barrio del Mar, proyecto asociativo que reúne a los restaurantes del borde costero de La Serena y Coquimbo, aseguró que "los fines de semana largos son siempre una excelente oportunidad para los empresarios de Barrio del Mar. Su amplia y variada oferta gastronómica, de entretenimiento y el espacio costero, hacen de este sector de la región, uno de los lugares preferidos para disfrutar de estos días. Al mismo tiempo, la apertura del paso de Agua Negra también ha sido un gran apoyo para la visita de turistas argentinos, quienes han aprovechado estos días para disfrutar de nuestros productos del mar, la playa y centros comerciales, más aun cuando el cambio monetario aún es conveniente para ellos, registrándose un ingreso que ya alcanza los 100 vehículos", añadió.

En esa línea, enfatizó en que "estamos muy satisfechos por la concurrencia de visitantes al sector y sumándonos a los esfuerzos de promoción, que nos permitan mantener este flujo de visitas, para seguir posicionándonos

como uno de los destinos preferidos del territorio nacional".

PESE AL FERIADO IRRENUNCIABLE, COMERCIO DESTACA MOVIMIENTO

Por su parte, Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, comentó que "durante este fin de semana ha sido bastante potente la asistencia de gente, sobre todo en la Avenida del Mar y en el centro de la ciudad, donde se ha notado por parte de los comerciantes, en general, que están bien contentos porque, aparte de eso, es fin de mes. Por lo tanto se genera ahí un impulso mayor con respecto a las ventas también".

Asimismo, destacó el hecho de que este fin de semana en particular, "algunos colegios hayan tomado sándwich, lo que hace que la familia se mueva con mayor libertad y aproveche de venir este fin de semana largo a La Serena que es uno de los destinos más requeridos durante todo este tiempo. Así que ha andado bien", agregó.

Por otro lado, el dirigente gremial hizo hincapié en que este mes trae otro feriado, que es el 21 de mayo. "Ahí creemos que tenemos que seguir haciendo la fuerza para que la gente nos siga prefiriendo y venga también en esa fecha", complementó.

OPINIÓN

**Desempleo en la región,
un solo responsable:
el gobierno**

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



El último informe del INE reveló que en el trimestre móvil enero-marzo de 2025, la tasa de desempleo alcanzó un 9,2%, cifra considerablemente superior al promedio nacional. Es una señal clara de que algo no está funcionando. La Región de Coquimbo no solo no despega, sino que sigue hundida en una inercia económica que castiga especialmente a jóvenes, mujeres y adultos.

Lamentablemente, estas cifras ya no sorprenden. Este gobierno con su ideología de “guerra fría” tiene a la inversión privada golpeada junto a un crecimiento económico a nivel país y regional paupérrimo.

Año tras año, las promesas de crecimiento, diversificación productiva y generación de empleo quedan en el papel, mientras la realidad se impone con crudeza: cientos de profesionales jóvenes sin oportunidades, técnicos subempleados, empleos informales que no entregan seguridad ni estabilidad. En definitiva, una región llena de talento, pero sin oportunidades.

Lo más preocupante es la falta de respuestas concretas desde el nivel central. Las políticas públicas no logran generar dinamismo económico, y muchas veces parecen pensadas para otra realidad. ¿Dónde está la estrategia regional de empleo? ¿Qué incentivos se están promoviendo para atraer inversión a una zona con tanto potencial en minería, agricultura, turismo y energías renovables? Preguntas sin resolver.

El problema no es solo económico, también es político. La ausencia de liderazgos, sumado a un gobierno que privilegia la ideología sobre la gestión, está pasando la cuenta.

Necesitamos ahora ya la nueva “ley de permisología” que frene autorizaciones innecesarias y deje la burocracia de lado para que los proyectos de inversión resuenen con dinamismo en las quince comunas de la región.

Este 9,2% no es solo una cifra: son miles de familias que viven con incertidumbre, son proyectos de vida postergados, es capital humano desaprovechado. La Región de Coquimbo no necesita más diagnósticos, necesita acción. Porque el desempleo no solo golpea al bolsillo, también erosiona la confianza en las instituciones y en el futuro.

Se necesita un golpe de timón urgente, que ponga al empleo y la seguridad en el centro de las prioridades, que escuche a los actores locales y que deje de lado la retórica para pasar a la acción.

EDITORIAL

Positivas perspectivas del turismo local

La recuperación del sector turístico debe ser una prioridad para consolidar un modelo económico más inclusivo y resiliente.

El turismo se consolida como un pilar fundamental para la reactivación económica de nuestra región, especialmente tras las celebraciones de este fin de semana largo por el Día del Trabajador. Durante estas jornadas, se evidenció el potencial de nuestro destino para atraer visitantes nacionales e internacionales, generando un impacto positivo en todos los sectores económicos vinculados: hotelería, gastronomía, transporte y comercio.

La afluencia de turistas no solo dinamiza la economía local, sino que también promueve el empleo y fomenta la inversión en infraestructura y servicios. Los primeros buenos resultados de estos días reflejan las cuentas alegres que deja

el turismo en términos de ingresos y desarrollo social, consolidando su papel como motor de crecimiento sostenible.

Es fundamental seguir incentivando políticas públicas y estrategias que fortalezcan nuestra oferta turística, respetando el patrimonio cultural y natural. La recuperación del sector turístico debe ser una prioridad para consolidar un modelo económico más inclusivo y resiliente, capaz de afrontar desafíos futuros.

En definitiva, el turismo no solo es una importante fuente de ingresos, sino también una oportunidad para proyectar la belleza y la riqueza de nuestra región al mundo.

OPINIÓN

**Republicanos: silencio
ante su militante líder de
una banda criminal**

Daniel Núñez
Senador



El caso de Francisco San Martín, militante del Partido Republicano detenido por liderar una banda internacional dedicada al robo de cables de cobre, es gravísimo. No solo por la magnitud del delito, sino por el silencio cómplice de su partido.

Comencé a seguir este tema tras reiteradas denuncias de vecinos de La Higuera, afectados por cortes de luz semanales. Era evidente que no se trataba de simples robos: detrás había una organización criminal bien montada, capaz de sustraer kilómetros de cable, acopiarlos y reducirlos.

Sostuve reuniones con la comunidad y con la policía. Ya había un trabajo de inteligencia en curso. Pero lo importante era llegar a los verdaderos responsables:

los cabecillas, quienes financiaban y organizaban la operación. Así fue como la PDI destapó la operación “Oro Rojo”. Se descubrió una red que robaba cables en comunas como La Higuera, Ovalle, Río Hurtado y Monte Patria, y luego blanqueaba el cobre, haciéndolo pasar como legal y vendiéndolo a mercados internacionales como India o Bélgica. El líder: Francisco San Martín, militante republicano, empresario, defensor de la “libertad económica”, enemigo declarado de los derechos sociales y promotor de la “mano dura” contra el delito. No era un militante cualquiera: fue precandidato a alcalde, postuló a la directiva regional, ofrecía alojamiento en Las Tacas a figuras como José Antonio Kast y el diputado José Meza. Era parte del círculo cercano del partido en la región. Desde que se conoció su rol como líder criminal, he emplazado públicamente a Kast y al presidente regional del partido, Andrés Guerra, a referirse al tema. Pero guardan silencio. No han condenado su actuar. No han dicho una sola palabra. ¿Por qué?

Existen antecedentes publicados en prensa que indican que en el partido

sabían de los negocios turbios de San Martín. Incluso, que esa fue la razón por la cual no terminó siendo candidato a la alcaldía de Coquimbo.

Solicité a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) levantar el secreto bancario a San Martín para saber si financió campañas con el dinero obtenido por el robo de cables. ¿Hay otros militantes involucrados? ¿Consideran condenables estos delitos, o solo lo son cuando los cometen otros?

El daño causado por esta banda, especialmente en zonas rurales, fue enorme. Comunidades quedaron sin agua porque los sistemas rurales dependen de electricidad. Pequeños comercios perdieron mercadería. Personas electrodependientes vieron peligrar su vida. Desde que se desarticuló esta red, según cifras de Carabineros, no se han vuelto a registrar cortes de luz por robo de cables. Volvió la tranquilidad.

Frente a este nivel de daño y gravedad, lo mínimo sería escuchar una condena clara de parte de quienes se llenan la boca hablando de seguridad.

Seguimos esperando, señor Kast. Seguimos esperando, señor Guerra.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS MÁS DE 10 AÑOS DE ESPERA

Habitantes de Alfalfares cuenta con inédito sistema de agua potable de emergencia

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Durante la pasada visita del ministro del Interior, Álvaro Elizalde a la Región de Coquimbo, se inauguró el nuevo sistema de agua potable de emergencia para la parcela 33 de Alfalfares en La Serena, sector conocido porque sus parcelas fueron loteadas en forma irregular, vendiendo derechos a familias que compraron con la esperanza de la vivienda definitiva.

Debido a que carecían de agua, los vecinos se organizaron y acudieron a las autoridades, tras lo cual el delegado presidencial regional, Galo Luna, conformó la Mesa Social de Trabajo por Alfalfares, integrada por autoridades regionales y municipales, representantes de las parcelas, el directorio de Comité por el Agua de Alfalfares y Defensa del Río Elqui y los representantes de Aguas del Valle y Minera Teck, mediante cuya gestión, se ejecutó un diagnóstico y diseño de este sistema de agua potable.

HITO HISTÓRICO

Desde la delegación regional presidencial informaron que está fue una gestión encabezada a través de su unidad de emergencia hídrica y jurídica, contando con el apoyo de sectores públicos y privados, recalando que no existe una experiencia similar en el país, ya que su asesor jurídico encontró el sustento legal para que el Ministerio del Interior pudiese financiarlo con recursos de emergencias.

“Después de 11 años recibiendo agua a través de camiones aljibe, estas familias por fin cuentan con un sistema de agua potable digno y seguro. Se trata de un proyecto inédito, una solución concreta en el marco de la emergencia hídrica, y que necesitamos replicar con urgencia en otros sectores de la región”, señaló el delegado regional presidencial de Coquimbo, Galo Luna.

El delegado también manifestó que “estamos contentos de dar esta respuesta a los vecinos, quienes no



El delegado Galo Luna destacó la inauguración del nuevo sistema de agua potable de emergencia para la parcela 33 de Alfalfares.

EL DÍA

Gracias a la colaboración público-privada, se financió un proyecto que beneficia a 500 personas de la parcela 33 de ese sector rural de La Serena, quienes dependían de camiones aljibe para abastecerse de agua.

bajaron los brazos y que de igual forma pusieron recursos para contar con esta solución de emergencia”.

La autoridad también destacó que este tipo de iniciativas vienen a reemplazar el gasto en camiones aljibe, que en la región equivale a una inversión anual de 5 mil millones de pesos, añadiendo que están estudiando otros 10 puntos en donde se podrían replicar esta inversión público privada.

La solución aplicada fue para un total de 110 viviendas, con una población de 500 habitantes, de las cuales 41 cumplen con los requisitos de la ficha FIBE-H (Ficha Básica de Emergencia Hídrica), para lo cual, la empresa TECK dispuso de fondos para que el Comité por el Agua de Alfalfares, instalara una bomba y

habilitara una fuente eléctrica con un empalme. También se arrendó un terreno a nombre del comité para la instalación del piloto.

La inversión del Ministerio del Interior fue de 30 millones de pesos y el pozo de la Minera Teck costó cerca de los 6 millones de pesos.

UN CAMBIO DE VIDA

Respecto a este adelanto, la delegada del Comité por el Agua de Alfalfares, Francisca Zúñiga, aseguró que “estamos muy contentos con el proyecto y el apoyo que nos dio el gobierno y la minera Teck”.

La dirigente también relató que “el tiempo en que no tuvimos agua fue muy complicado, porque no teníamos agua para lavarnos ni los dientes,

menos para una ducha, pero con este proyecto nos cambió la vida. Estamos agradecidos de Dios y de nuestra asesora técnica, Erika Rojas, quien nos asesoró gratuitamente, ya que nosotros no habríamos podido llegar a ninguna autoridad sin sus conocimientos”, añadió.

Por su parte, la tesorera del Comité por el Agua de Alfalfares, Ismaela de la Mercedes Concha, reveló que “yo estuve 2 años sin agua y estaba deprimida, porque se secaron los árboles y teníamos que comprar agua por camiones aljibes, lo que nos costaba 200 mil pesos mensuales”.

En línea con esto, Ismaela dijo que “yo estoy más que feliz, porque más encima, ahora vamos a empezar el proyecto de saneamiento de las parcelas”.

En ese sentido, la asesora técnica del Comité por el Agua de Alfalfares, ingeniera en construcción y Mg. Erika Rojas, recaló que “la mayoría de los habitantes de la parcela 33 son adultos mayores de escasos recursos y el Estado debe ser capaz de darles solución, ya que el agua es un derecho irrenunciable”.

PRODUCTO ES CADA VEZ MÁS CARO

Expertos analizan las razones detrás de la "crisis del huevo"

ROMINA ONEL

Región de Coquimbo

Recientemente, desde la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se dio a conocer que el precio promedio del huevo blanco en ferias de la Región Metropolitana superó los \$3.200 por docena a comienzos de abril, mientras que en los supermercados alcanzó los \$3.500, cifras que representan un alza del 12% respecto a marzo y de 0,7%, respectivamente.

Al respecto, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, dijo a biobiochile.cl, que "el huevo sube por genética de la gallina ponedora. ¿Qué es lo que hay que hacer cuando sube el huevo? Hay que combinarlo con acelga, combinarlo con cebolla, que están baratas".

UNA PANZOOTIA

A este escenario, se suma lo que ocurre en EE.UU, donde debido a los brotes de gripe aviar, los huevos han llegado a costar un dólar por unidad, lo que ha derivado en la popularización del arriendo de gallinas ponedoras.

En ese sentido, el vocero de la Comisión Nacional "Una Salud" del Colegio Médico Veterinario y académico de Virología Animal de la U. de Chile, Victor Neira, explicó que "la influenza aviar ya es una panzootia, que quiere decir que está en todo el mundo, afectando la vida silvestre y la salud animal de la producción intensiva, cuyos principales afectados son los pavos, pollos de carne y las aves de corral productoras de huevos".

Según Neira, "el virus tiene una alta patogenicidad, por lo que mata a la mayoría de los animales, y por eso se intenta erradicar la enfermedad mediante la eutanasia de los enfermos. Eso ha llevado a una disminución de las aves ponedoras, aumentando el precio del huevo a valores exorbitantes", agregó.

Al ser consultado sobre cómo podría afectar este escenario internacional a Chile, respondió que "siempre está el peligro, pero el año pasado el SAG prácticamente no encontró influenza aviar en la vida silvestre, por lo

Aunque el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, aseguró que "el huevo sube por genética de la gallina ponedora", en lugares como Estados Unidos, los precios se han disparado por la gripe aviar y la disminución de aves ponedoras.



EL DÍA

En Estados Unidos, producto de la gripe aviar y la disminución de gallinas ponedoras, se ha popularizado el arriendo de aves de crianza entre la gente.

que no es tan fácil que ingrese a los traspatios. Así que no estaríamos siendo tan afectados, porque las aves migratorias que provienen de EE.UU, no vienen en esta época, ya que los brotes que tuvimos en 2023 en esta época, eran coletazos del gran brote que empezó a fines del 2022".

Puntualiza que "no tuvimos H5N1 o gripe aviar en Sudamérica hasta fines de 2022, cuando se detectaron los primeros casos al norte de nuestro país, los que se fueron diseminando desde Norteamérica a través de aves migratorias, causando los mayores estragos en el primer semestre del 2023", recordó.

El experto recalcó que "se tuvieron que eliminar más de un millón y medio de aves y hubo cierta escasez de huevos, además de importación de huevos, por lo que los precios se vieron aumentados, lo que se ha mantenido".

POSIBLES AFECTACIONES

Con respecto a cómo ello puede afectar a las personas, el académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Serena, Dr. Elier Tabilo, advirtió que "el riesgo para la salud de las personas es bajo, pero aun así, se debe mantener severa vigilancia y monitoreo de la situación en aves silvestres, de corral y granjas lecheras de vacas", añadiendo que en EE.UU., "se tiene registro de unos 133 casos, personas vinculadas al trabajo en criaderos de pollos y en granjas lecheras".

Por su parte, el académico de la Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN, Dr. Sergio Zúñiga, sostuvo que "Chile no es un exportador relevante de huevos frescos o procesados a EE.UU., por lo que el impacto directo es muy limitado. Además, el consumo local es



Desde abril de 2024, la Región de Coquimbo fue declarada libre de influenza aviar, considerando que el último caso positivo se detectó el 20 de julio de 2023"

JORGE FERNÁNDEZ

DIRECTOR REGIONAL DEL SAG

mayoritariamente abastecido por producción nacional, sin depender de importaciones desde EE.UU, por lo que se puede decir que las implicancias en nuestro país en el corto plazo son mínimas, sin riesgo de desabastecimiento".

ESCENARIO REGIONAL

Respecto a la situación local, el director regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Jorge Fernández especificó que "desde abril de 2024, la Región de Coquimbo fue declarada libre de influenza aviar, considerando que el último caso positivo se detectó el 20 de julio de 2023. Desde entonces, no hemos registrado nuevos brotes en la zona. A nivel nacional, la situación es similar y en agosto de 2023 Chile fue declarado libre de influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral", añadió.

Pese a esto, Fernández hizo hincapié en que "como SAG, mantene-mos la alerta sanitaria y seguimos realizando vigilancia activa tanto en aves de corral como silvestres, mediante seguimiento migratorio, toma de muestras y atención a denuncias ciudadanas".

CON FOCO EN ALIMENTOS, TURISMO E INDUSTRIA Y SERVICIOS

Comité de Desarrollo Productivo funcionará con presupuesto inicial de \$2.765 millones

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

En una segunda sesión, los integrantes del Comité de Desarrollo Productivo Coquimbo aprobaron un presupuesto inicial de \$2.765 millones y priorizaron los sectores estratégicos de Alimentos, Turismo Sostenible e Industria y Servicios Conexos para su operación durante este 2025.

La instancia colegiada - recientemente estrenada a inicios de abril, en el Observatorio Cerro Tololo - es un espacio de articulación para la toma de decisiones de inversión pública descentralizada en fomento productivo, emprendimiento e innovación para el desarrollo sostenible de la Región de Coquimbo. En ella, interviene no solo el ámbito público, sino también la academia, empresarios y gremios de la zona.

“Estamos hablando que, a través de los instrumentos de CORFO y SERCOTEC, empezaremos a distribuir los fondos para los emprendedoras y emprendedores de la región. Estamos avanzando en la descentralización de los recursos. Asimismo, los fondos FNDR, que son casi 6 mil millones, llevaban paralizados un año y medio aproximadamente, logrando desbarbarlos y efectivamente hoy están en firma de convenio”, indicó el presidente del comité y gobernador de la Región de Coquimbo, Cristóbal Juliá.

El presupuesto inicial (\$2.765 millones) son recursos asignados por CORFO (70,3%) y SERCOTEC (29,7%), y se podrán adicionar nuevos fondos provenientes de proyectos presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que - actualmente - están en fase de tramitación con el gobierno regional de Coquimbo.

En este ámbito, Andrés Zurita, director ejecutivo del comité, sostuvo que los presupuestos aprobados facilitarían que los instrumentos estén disponibles para los emprendedores y emprendedoras durante este mes. “Este es un momento histórico porque dentro del proceso de descentralización por fin vamos a poder definir y desarrollar



La instancia colegiada es un espacio de articulación para la toma de decisiones de inversión pública descentralizada en fomento productivo, emprendimiento e innovación para el desarrollo sostenible de la Región de Coquimbo.

CEDIDA

La instancia colegiada regional podrá adicionar nuevos recursos del FNDR que están en tramitación con el gobierno regional. Durante este mes se realizarán los llamados de las primeras convocatorias.

los lineamientos particulares para nuestra región”, agregó.

En detalle, los ejes estratégicos de este comité se agrupan en Alimentos (frutícola, hortícola, productos marinos y caprinos); Industria y Servicios Conexos (minería, servicios personales, construcción y servicios financieros y empresariales) y Turismo Sostenible. Otros ejes transversales a la acción de esta instancia son Gestión Hídrica y Sectores Emergentes (Tecnología de Frontera, Industrias Creativas y Empresas de Base Científico-Tecnológica).

En ese sentido, Pascal Lagunas, di-

rector regional de SERCOTEC, explicó que este traspaso de instrumentos al comité es una “tremenda noticia para la región, pues no solo formaliza el proceso de descentralización, sino que permite llegar a acuerdos para focalizar las distintas materias de los recursos que se disponen”.

Bajo esa misma línea, la seremi de Economía, Pía Castillo, precisó que en esta segunda sesión se definieron las subcomisiones de Fomento Productivo y de Innovación y Emprendimiento, que colaborará con el desarrollo de los proyectos durante este año. Paralelamente,

Francisco Corral, presidente de la Comisión de Aguas y Recursos Hídricos del Consejo Regional añadió que “hemos analizado toda la cartera presupuestaria y las inversiones en innovación y desarrollo productivo que marcarán este comité”.

Esta instancia también la integran el empresario Juan Rendic Lazo, la presidenta del gremio Inspira Mujer, Miriam Urzúa; el vicepresidente de la CUT Elqui, Jaime Ramírez; la académica de la Universidad de La Serena, Amelia Ramírez; el director del Centro Investigación y Modelación de Negocios (CIMON) de la Universidad Santo Tomás, Marcelo Chacana, entre otros actores.

Por último, Paulina Gutiérrez, directora del área de Sustentabilidad de Inspira Mujer, mencionó que “estar en el comité es importante porque apoyará a las empresas de la región, de acuerdo con los focos que éstas requieran”.

INVIERNO EN CHILE: CÓMO CLÍNICA REDSALUD ELQUI SE PREPARA PARA CUIDAR TU SALUD RESPIRATORIA

Con la llegada de las bajas temperaturas, también aumenta el riesgo de enfermedades respiratorias como la influenza, el resfrío común y el COVID-19. Frente a este escenario, la Clínica RedSalud Elqui ha reforzado su atención para brindar una respuesta integral a sus pacientes, combinando prevención, diagnóstico oportuno y tratamientos efectivos.

UN LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA UN DIAGNÓSTICO PRECISO

Como parte de este fortalecimiento, Clínica RedSalud Elqui cuenta con un laboratorio de enfermedades respiratorias equipado con tecnología de última generación.

Los exámenes, realizados bajo las normas de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias, incluyen estudios morfológicos (radiografías, escáneres, resonancias) y funcionales (espirometrías, pruebas de bronco reactividad, estudios del sueño, oximetrías y difusión pulmonar).

"Todo lo disponible en nuestro laboratorio, nos permite ofrecer diagnósticos precisos y tratamientos de alta calidad para nuestros pacientes" explica el Dr. Juan Añazco, Médico Broncopulmonar de Clínica RedSalud Elqui.

URGENCIA RESPIRATORIA: CUÁNDO ACUDIR

En Clínica RedSalud Elqui, el servicio de urgencia está preparado para recibir a pacientes con cuadros respiratorios que requieren atención inmediata. ¿Cuándo consultar?

- ◆ Si los síntomas empeoran o no mejoran después del tercer día.
- ◆ Si hay fiebre persistente, decaimiento importante o dificultad para respirar.
- ◆ En niños, si presentan hundimiento de costillas; en adultos mayores, si muestran desorientación. Según el especialista "Lo esperable es que el cuadro viral comience a resolverse después de 2 o 3 días. Si no es así, o hay un inicio muy agresivo, hay que consultar".

VACUNARSE Y AUTOCUIDARSE: CLAVES PARA PREVENIR

La vacunación es un pilar fundamental para evitar cuadros graves. Según el Dr. Añazco, "las inmunizaciones no solo reducen la frecuencia de infecciones respiratorias, sino también su severidad".

La recomendación es especialmente importante para:

- ◆ Mayores de 60 años.
- ◆ Niños menores de 5 años.
- ◆ Personas con enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, EPOC, asma).
- ◆ Pacientes inmunodeprimidos o fumadores.

Las vacunas contra la influenza y el COVID-19 son fundamentales para estos grupos de riesgo.

PEQUEÑAS ACCIONES QUE MARCAN LA DIFERENCIA

El doctor Añazco también enfatiza la importancia del autocuidado, especialmente en espacios cerrados y con alta afluencia de personas:

- ◆ Lavarse las manos con frecuencia.
- ◆ Usar mascarilla al presentar síntomas o en lugares aglomerados.
- ◆ Ventilar diariamente los espacios cerrados.
- ◆ Evitar asistir al colegio o al trabajo estando enfermo.

"Muchas veces, por presión o falta de redes de apoyo, las personas siguen



Dr. Juan Añazco
Médico Broncopulmonar Clínica RedSalud Elqui

con su rutina estando enfermas, aumentando así la transmisión del virus", agrega el Dr. Añazco.

ENFERMARSE MENOS ES POSIBLE: LO IMPORTANTE ES CUIDARSE

Más allá de los tratamientos, el mensaje central es claro: prevenir es mejor que curar. "El autocuidado sigue siendo una herramienta poderosa. Ventilar, usar mascarilla, vacunar a los niños, a los adultos mayores y grupos de riesgo, son decisiones que marcan la diferencia", concluye el doctor Añazco.



**¡Seguimos
creciendo
por tu salud!**

Porque verte bien, nos llena el corazón.

En Clínica RedSalud Elqui, día a día trabajamos arduamente con la motivación de **entregar confianza, seguridad y calidez en cada atención.**

Clínica RedSalud Elqui cuidando de Chile, cuidando de ti.



SE UBICA EN EL VALLE DEL ELQUI

Observatorio Vera Rubin mostraría sus primeras imágenes a mediados de año

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El Observatorio Vera C. Rubin, o LSST, por sus siglas en inglés - nombre que tenía originalmente - ubicado en pleno valle del Elqui, realizará una exploración sin precedentes durante una década del cielo óptico, llamada "Investigación del Espacio-Tiempo como Legado para la Posteridad".

Y es que una vez que el Observatorio Vera Rubin comience sus operaciones, revolucionará el campo de la astronomía y lo que se sabe del Universo.

Sin embargo, cabe indicar que el observatorio no es sólo un telescopio, sino que es un sistema complejo e integrado que consiste en un telescopio terrestre de amplio campo de 8 metros, una cámara de 3,2 gigapíxeles - actualmente la más grande del mundo - un sistema de procesamiento de datos automatizado y una plataforma de vinculación con el público.

De esta forma, el Observatorio Rubin busca desarrollar ciencia en cuatro áreas principales, tales como la naturaleza de la materia oscura y la comprensión de la energía oscura, el catálogo del Sistema Solar, la exploración del cielo cambiante y la Vía Láctea en su estructura y formación.

Para comprender más respecto al estado en que se encuentra el proyecto, Diario El Día tomó contacto con Stuartt Corder, director científico de AURA en Chile y subdirector de NOIRLab.

"Rubin, ubicado en cerro Pachón en la Región de Coquimbo, ha ido avanzando muy bien. El telescopio ya está completamente ensamblado, lo que significa que la cámara digital más grande del mundo está montada en su destino final para entregarnos las imágenes más amplias y profundas que se haya tenido del Universo. Actualmente, estamos en la fase de comisionamiento del telescopio, que implica que estamos realizando las pruebas iniciales para dejarlo listo para su inicio de operaciones el segundo semestre de este año", explicó.

El telescopio, que se emplaza sobre el cerro Pachón, ya está completamente ensamblado y con su cámara digital, la más grande del mundo, ya instalada. Por lo pronto, el personal de AURA se encuentra realizando pruebas iniciales para dejarlo listo para su inicio de operaciones durante el segundo semestre de 2025.



CEDIDA

En pleno valle del Elqui, el observatorio Vera C. Rubin escaneará el cielo para ofrecer perspectivas del Universo nunca antes vistas.

En cuanto a lo que se viene en el corto tiempo, señaló que "nuestro personal en Vera Rubin está trabajando intensamente, probando el telescopio y preparándolo para su puesta en marcha, y esperamos a mediados de año poder dar a conocer las primeras imágenes captadas desde él".

Respecto a su puesta en marcha, sostuvo que "el inicio de operaciones del telescopio viene precedido por una fase de comisionamiento que implica múltiples pruebas y ajustes de los equipos, lo cual toma varios meses. Esperamos que el telescopio entre en operación regular hacia fines de año.

Así que esperamos que 2025 sea el año en que el Observatorio Vera Rubin comience a registrar esta película única del cielo del hemisferio sur".

Además, puntualizó que "la inauguración de este observatorio que cambiará la forma de hacer astronomía la tenemos proyectada para 2026".

PRINCIPALES APORTES DEL VERA RUBIN

Respecto a las innovaciones que conlleva la puesta en marcha de este complejo astronómico, Corder detalló que "con la puesta en mar-

Protagonista



Stuartt Corder

DIRECTOR CIENTÍFICO DE AURA EN CHILE

"Los trabajos han ido avanzando muy bien. El telescopio ya está completamente ensamblado, lo que significa que la cámara digital más grande del mundo está montada en su destino para entregarnos las imágenes más amplias y profundas que se haya tenido del Universo"

cha del Observatorio Vera Rubin la investigación en astronomía entrará en una nueva etapa, ya que lo que realizará su telescopio es un 'escaneo' del cielo austral cada tres o cuatro días de manera sucesiva, detectando todos los cambios que en éste ocurran, como detección de nuevos objetos, la desaparición de otros, su cambio de posición o luminosidad. Así creará una película del cielo nocturno utilizando la cámara digital más grande jamás construida. De esta manera escaneará repetidamente el cielo durante una década para crear un registro en time-lapse de ultra gran angular y ultra alta definición", agregó.

En esa línea, acotó que "esperamos tener 10 millones de alertas por noche, indicando algún descubrimiento, lo que nos entregará muchísima información y en muy breve tiempo. Esta película única que irá creando Rubin

dará vida al cielo nocturno, revelando un tesoro de descubrimientos: asteroides y cometas, estrellas pulsantes y explosiones de supernovas, entre otros”.

“De esta manera” - agregó - “aquellos cambios que sean más relevantes serán investigados con mayor profundidad por otros telescopios, como los que administramos en NOIRLab, también en la Región de Coquimbo: SOAR, Tololo y Gemini Sur”, sostuvo.

Con los datos del Rubin, Corder aseguró que todos podrán entender mejor el Universo, registrar su evolución, profundizar en los misterios de la energía oscura y la materia oscura, y revelar respuestas a preguntas que aún no se han imaginado.

“Con este telescopio nos enfocaremos en la naturaleza dinámica del cielo y también crearemos una imagen muy consistente del cielo profundo, que es lo que se requiere para estudiar la energía y la materia oscura”, agregó.

Dato:

Quién fue Vera Rubin

Fue una astrónoma estadounidense cuyo trabajo aportó evidencias convincentes de la existencia de materia oscura invisible en el Universo. Antes de su trabajo, la materia oscura era un concepto que se había introducido, pero que no se había tomado en serio.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

A modo de repaso, Corder indicó que el Observatorio Vera C. Rubin se ubica en una propiedad de la Asociación de Universidades para la Investigación en Astronomía (AURA), específicamente a 2.700 metros sobre el nivel del mar, sobre el cerro Pachón, en la Región de Coquimbo.

La construcción de este observatorio, que se inició en 2015, está financiada por la Fundación Nacional de Ciencias de Estados Unidos (NSF) y el Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE), más algunos aportes privados. La inversión total de este proyecto supera los US\$800 millones.

El Observatorio Rubin será administrado conjuntamente por AURA, a través de su centro NOIRLab, y por el Laboratorio Nacional de Aceleradores (SLAC).

“Contará con tecnología de punta que considera un telescopio de 8,4 metros con un diseño único de tres espejos, que crea un campo visual excepcionalmente amplio. Tanto así, que se necesitarían 400 pantallas de televisión Ultra HD para mostrar una sola imagen de Rubin. Además, contará con la cámara digital más grande jamás construida para la astronomía: tiene casi el mismo tamaño

que un auto pequeño y pesa 2.800 kilos”, señaló.

Asimismo, aseveró que “el telescopio operará con una cadencia automatizada, capturando un área del tamaño de 40 lunas llenas con cada par de exposiciones de 15 segundos y regresando a la misma área del cielo aproximadamente cada tres a cuatro noches. Es tal la velocidad con la que se mueve este telescopio que en el tiempo que te toma abrir tu teléfono y tomarte una selfie, Rubin podrá fotografiar 100.000 galaxias, la mayoría de las cuales nunca antes se habían visto. El telescopio fue diseñado específicamente para ayudar a responder a preguntas en cuatro áreas principales de la ciencia: comprender la naturaleza de la materia oscura y la energía oscura, crear un catálogo del sistema solar, mapear la Vía Láctea y explorar objetos que cambian de posición o brillo con el tiempo”, cerró.

The
B R O K E R
INVERSIONES QUE CAMBIAN VIDAS

Nosotros nos encargamos de todo

DESCUENTOS IMPERDIBLES

DESDE 10% HASTA 20%

CONTAMOS CON **LAS MEJORES OPCIONES INMOBILIARIAS**

TE ACOMPAÑAMOS **EN TODO EL PROCESO** Y TE AYUDAMOS A OBTENER EL FINANCIAMIENTO

SERVICIO EXPERTO PERSONALIZADO Y

Sin Costo

+569 3262 2345 THEBROKERCHILE THEBROKER.CL CONTACTO@THEBROKER.CL

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Una buena noticia entregó esta semana la seremi de Bienes Nacionales Mabel Iturrieta a los consejeros de la comisión de Salud y Deporte del Consejo Regional, tras informar que el trámite para la desafectación del terreno en el que se busca reposicionar el nuevo CESFAM en Las Compañías, concluyó en el Ministerio de Bienes Nacionales, siendo enviado al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para la firma del decreto que desafecta en definitiva el área verde ubicada en calle Los Aromos.

La seremi fue invitada por la comisión del Salud y Deporte del CORE para conocer los avances que registra la solicitud de desafectación que viene solicitando la comunidad de Las Compañías a través del municipio de La Serena desde el año 2024, para resolver la alta demanda de atención que requiere la comunidad desde hace años en ese sector, la que se ha visto afectada tras la saturación del actual CESFAM. Según explicó la autoridad regional de Bienes Nacionales, la desafectación corresponde al área verde de uso público, ubicada en calle Los Aromos, entre las calles San Pedro y Pedro Aguirre Cerda, del sector Las Compañías, donde se reposicionará el

DECRETO FUE ENVIADO A FIRMA DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Avanza desafectación de terreno para reposición de CESFAM de Las Compañías

Esta obra - tratado en la comisión de Salud y Deporte del Consejo Regional, con la seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta - es una de las más importantes en materia de salud para el populoso sector.

nuevo recinto de salud familiar.

El presidente de la comisión de Salud y Deportes, Lombardo Toledo agradeció la información entregada por la seremi Mabel Iturrieta, respecto de la desafectación del terreno en cuestión, pues con ello se busca avanzar rápidamente en la concreción del proyecto de reposición del futuro CESFAM para Las Compañías.

“Estoy muy agradecido a nombre de la comisión de Salud y Deporte que

presido, para que la comuna de La Serena pueda seguir avanzando y la gente pueda tener una mejor calidad de vida y una mejor atención en salud. Los próximos desafíos son el CESFAM Cardenal Caro, la entrega de ambulancias y otras necesidades que ha sido aprobadas para su financiamiento por el Consejo Regional y el gobierno regional”, manifestó el consejero.

En cuanto al trámite que concluyó el 24 de abril al ministerio de Vivienda y Urbanismo para la firma del decreto que da por sancionada la desafectación del terreno en cuestión, la seremi de Bienes Nacionales señaló que, con dicha fecha, “se envió por el Ministerio de Bienes Nacionales a MINVU, para firma del ministro de Vivienda y Urbanismo, el decreto que en definitiva desafecta el área verde de la calle Los Aromos (...), para poder hacer la ampliación del CESFAM que se requiere y que lo ha

solicitado con tanto anhelo la comunidad y el gobierno regional. Nosotros estamos muy contentos por haber terminado el trámite en un tiempo bastante rápido, y que ya esté culminado y terminado su tramitación dentro de nuestro servicio. Nosotros le vamos a hacer seguimiento también para poder contarle al Consejo Regional, quienes nos han consultado sobre esto tramitación y el término ya de la desafectación de este importante acto”, afirmó la autoridad.

En lo que respecta al financiamiento, el gobierno regional de Coquimbo cuenta con un convenio de programación con el Ministerio de Salud, a través del cual se trabaja en el financiamiento de obras. Dichos recursos ascienden a \$238 mil millones para el financiamiento de 75 proyectos. Una vez en funcionamiento, el CESFAM beneficiará a cerca de 30 mil personas del sector donde será emplazado.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol C- Nº 3287-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con JUAN IGNACIO BERRIOS CORTES”, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo nº 240, La Serena, se designó día 15 de Mayo de 2025, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don JUAN IGNACIO BERRIOS CORTES consistente en VIVIENDA NUMERO CINCUENTA Y OCHO, del condominio Tipo A denominado CONDOMINIO V.I.V.E LA FLORIDA ORIENTE, SEGUNDA ETAPA con acceso común por CALLE EL LITRE NUMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 8911 Número 6307 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2016., Rol de avalúo 3107-58. Mínimo de la subasta será la suma de \$75.400.894.- correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIO SUBROGANTE
Veintiocho de abril de dos mil veinticinco

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO A Nº501 DEL PISO CINCO, DEL EDIFICIO O TORRE A, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO TRECE DEL CONDOMINIO PORTAL PACÍFICO II, CON ACCESO COMUN POR CALLE EMILIO APEY APEY Nº555, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE PROPORCIONALES QUE LE CORRESPONDE EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 4911 NÚMERO 3261 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$62.523.775.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-3192-2024, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON VILLEGAS”. SECRETARÍA.**

INSTAN A REGULAR ESTE TIPO DE PUBLICACIONES

Un tercio de la publicidad chilena en internet tiene matices sexistas

ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo

En un reciente informe del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) se reveló lo que a todas luces es un secreto a voces sobre los estereotipos y los estándares sociales: al menos un 35% de la publicidad estudiada resultó ser sexista.

El estudio se desarrolló con el objetivo de conocer el comportamiento publicitario de las empresas en el país, y para ello se analizaron 140 sitios web de empresas, además de publicaciones realizadas por 50 creadores de contenido en Instagram.

Tras analizada la muestra, se concluyó que en al menos 49 de las 140 páginas digitales analizadas, se difundió publicidad de índole sexista.

Al respecto, el director regional de SERNAC, Rodrigo Santander Martín, señaló que “la publicidad tiene un poder significativo en la construcción de percepciones, identidades y realidades sociales, y es esencial que se utilice de manera responsable, incorporando la promoción de la equidad y la inclusión. En este contexto, y de acuerdo a los hallazgos de este informe, SERNAC desarrollará fiscalizaciones a diversas empresas para verificar el cumplimiento de la normativa y compartirá este informe con el Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria (CONAR), para que conozcan en detalle los hallazgos y tomen las acciones que estimen pertinentes con las empresas que puedan estar incurriendo en incumplimientos desde el punto de vista de la ética publicitaria”.

DESIGUALDAD

Por su parte, la directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), Priscilla Olivares Verasay, afirmó que lo que revela este estudio de SERNAC es una expresión más de la “violencia simbólica” que enfrenta la sociedad.

Un reciente informe del SERNAC reveló que al menos el 35% de la publicidad y las publicaciones digitales tiene rasgos sexistas, por lo que instituciones anunciaron fiscalizaciones e instaron a avanzar hacia una regulación ética de la publicidad, que sirva para erradicar la “violencia simbólica”.

“Cuando un 35% de la publicidad en sitios web sigue recurriendo a estereotipos sexistas, cosificación del cuerpo de las mujeres y estándares de belleza irreales, no estamos hablando sólo de marketing, estamos hablando de prácticas que refuerzan desigualdades estructurales y que dañan profundamente la autoestima, el bienestar y la percepción social de las mujeres y niñas. Como servicio, hemos alertado en múltiples espacios sobre la violencia estética como una forma de violencia simbólica que normaliza exigencias inalcanzables sobre cómo deben verse las mujeres, que refuerza su valoración en función de su apariencia y que invisibiliza sus capacidades, talentos y aportes reales a la sociedad”.

Estimó que es urgente avanzar hacia una regulación ética de la publicidad, con enfoque de género y derechos humanos, que promueva representaciones diversas, respetuosas y libres de discriminación.

“Nuestra invitación es clara: a las empresas, a los medios y a la ciudadanía en general, invitamos a repensar los mensajes que difundimos, a construir una cultura donde la dignidad de las personas esté al centro, y donde las mujeres puedan vivir libres de estereotipos, presiones estéticas y violencia en todas sus formas”.



Se considera que la publicidad sexista refuerza desigualdades estructurales existentes en la sociedad.



Centro Médico

Parque Pediátrico

Consultas - Toma de muestras - Procedimientos - Vacunatorio

Parque Pediátrico es un centro médico diseñado con mucha dedicación y cariño para cuidar a tu familia

Un espacio de salud pensado desde la mirada clínica y del usuario

ESPECIALIDADES MÉDICAS

- Pediatría
- Broncopulmonar Infantil
- Nefrología Pediátrica
- Inmuno-reumatología y alergias
- Pediátricas
- Fisiatría Infantil
- Medicina Familiar
- y mucho más

PRESTACIONES TERAPÉUTICAS

- Kinesiología respiratoria
- Kinesiología de piso pélvico
- Kinesiología motora
- Nutrición infanto juvenil
- Nutrición General
- Fonoaudiología
- Terapia ocupacional
- y mucho más

¡Nuevo mes, nuevos cupos!
Agenda ahora para pediatría y especialidades.

RESERVA TUS HORAS EN



PARQUE.PEDIATRICO.CL



+569 8599 2266

Síguenos en nuestras redes  @parquepediatrico

Avda. Guillermo Ulriksen 2965, 2° piso, esquina Los Perales

ADVIERTEN QUE SE CONVERTIRÍA EN UN CAMINO SOLO PARA LA GRAN MINERÍA

Gremio turístico de Monte Patria reiteró su rechazo a habilitar el paso de La Chapetona

Recordando la consulta ciudadana que se llevó a cabo en diciembre de 2019, en la que, de manera contundente, la comunidad se opuso al proyecto de cruce fronterizo, el gremio turístico comunal mantiene su negativa a abrir el paso, el que - aseguran - traería más daños que beneficios. En este sentido, el alcalde de la comuna espera que se respete la opinión ciudadana.

ROBERTO RIVAS S. / Provincia de Limarí

Planteado en Argentina por el gobernador de la Provincia de San Juan, Marcelo Orrego, como una posibilidad de intercambio comercial y turístico, el paso de La Chapetona volvió a aparecer como alternativa a otros cruces fronterizos de mayor altura

como el de Agua Negra.

Ante la Comisión Nacional de Fronteras del país trasandino, Orrego alabó las bondades de la ruta que une a la localidad calingastina de Barreal con la comuna de Monte Patria, señalando que impulsaría el comercio, el turismo y la minería.

De este lado de la cordillera, aunque hay sectores que habrían buscado



EL OVALINO

La apertura del paso de La Chapetona sigue generando fuerte rechazo en la comuna de Monte Patria.

posicionar ese paso fronterizo como una alternativa de crecimiento, hay un gremio que se plantó en desacuerdo por considerar que traería más daños que beneficios: el sector turístico.

Es así como el presidente de la Mesa Turística de Monte Patria, Arnoldo Mera, recordó la consulta ciudadana llevada a cabo en diciembre de 2019, en el que la mayoría de los residentes de la comuna rechazaron el proyecto.

“Cada vez que hay alguna coyuntura política, hay gente que se cuelgan de esa idea, que para ellos es una cosa totalmente política, y es que cuando se discute lo del paso de Agua Negra, inmediatamente sale a flote La Chapetona. Pero acá en la comuna se hizo una consulta ciudadana en la

cual más del 61% de los ciudadanos votó en contra de ese paso, poco más de un 37% votó a favor, y ya eso fue un resultado oficial. Así que vamos a hacer valer esa voluntad popular porque nosotros, que cuidamos y queremos nuestro territorio, no queremos convertirnos en una zona de sacrificio. Esa es nuestra postura y la postura de la ciudadanía que se manifestó en un referéndum”, precisó el dirigente gremial.

Explicó que la postura en contra del paso, es porque en la comuna lo que se necesita es desarrollar las potencialidades turísticas, mostrar la riqueza natural y seguir mejorando el capital humano.

“Recuerdo que cuando se hizo esa

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

consulta que fue con el anterior alcalde, Camilo Ossandón, él apoyaba ese proyecto. Pero es que eso se iba a convertir en simplemente un paso minero, era como abrirle espacio a la minería y que perdiera la comuna, ya que detrás de eso se escondía el proyecto de Los Azules, que está del lado de San Juan. Simplemente querían sacar el mineral por nuestra comuna para exportarlo por el Pacífico y nosotros nos opusimos a eso”, comentó.

Indicó que en una primera instancia, cuando se señaló que el paso de La Chapetona serviría para impulsar el turismo, todos en el gremio estuvieron de acuerdo en apoyarlo, pero cuando revisaron parte de la propuesta y se dieron cuenta que detrás estaría el tránsito de camiones mineros de alto tonelaje, fue cuando se opusieron.

“Nosotros analizamos los pro y los contras y nos dimos cuenta que simplemente era generar un paso para la minería y con ello se podría morir

nuestro valle”, puntualizó Mera.

IMPACTO AMBIENTAL

Por su parte, el dirigente turístico y social Aroldo Castillo, recordó que cuando la propuesta se planteó en el marco de la consulta ciudadana, que en ese momento impulsaba la Asociación Chilena de Municipalidades para iniciar así el proceso constituyente de 2021-2022, la gente de la comuna se sintió irrespetada, ya que se había mezclado lo político con lo social, y no se había conversado lo suficiente con respecto al proyecto fronterizo.

“La gente se sintió pasada llevar porque mezcló las cosas sin participación ciudadana, porque esto debería ser conversado con las diferentes instancias: con los regantes, los propietarios, las asociaciones, los pequeños agricultores, toda la comunidad organizada. Y en ese momento la comunidad organizada dijo que no.

Aunque es largo el análisis, uno de los puntos es el impacto ambiental que produciría ese paso minero. A nosotros como comunidad agrícola, ganadera y turística no nos favorece, al contrario. Es de imaginar cuántos riachuelos, arroyos, vertientes y ríos se verían afectados. Así que nosotros estuvimos en desacuerdo”, puntualizó Castillo.

RESPECTO AL CIUDADANO

Al respecto, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, sostuvo que uno de los ejes de su administración es la participación, y que por ello se debe respetar la opinión de las comunidades.

“Sobre el tema de La Chapetona lo hemos dicho fuerte y claro: nosotros nos vamos a permitir ser una zona de sacrificio, donde tengamos 200 o 300 camiones mineros circulando diariamente. Nosotros queremos ser parte de las conversaciones que se

den, aunque reconocemos que el tema limítrofe no lo define un alcalde, sino que se define entre gobiernos. Pero nosotros no vamos a aguantar que se nos pase por encima sin considerar la opinión de nuestra comunidad”, advirtió.

Destacó que la postura se la han hecho saber al gobernador de la Región de Coquimbo, Cristóbal Juliá, y se lo plantearon igualmente al equipo del gobernador de San Juan, con quienes tuvieron la posibilidad de conversar.

“Esperamos que el gobernador Juliá nos comente algo al respecto, porque quedó de decirnos los resultados de la reunión del Comité de Integración, donde después nos enteramos que se conversó del proyecto de La Chapetona. Espero que pronto nos podamos reunir y nos cuente los pormenores, para nosotros poder transmitir a nuestra comunidad la tranquilidad de que cualquier decisión que se tome vamos a hacer los primeros en enterarnos”, apuntó.

Colegio Alemán La Serena presenta - Ciclo de Artistas Internacionales

ENTRADAS EN: **ticketplus+**

UNIQUEPIECE AGENCIA CULTURAL

DEUTSCHE SCHULE LA SERENA

elDía

TEMPORADA DE CONCIERTOS 2025

VIERNES 9 MAYO 8PM

AUDITORIO COLEGIO ALEMÁN LA SERENA

ELISABETH PLANK
ARPA (AUSTRIA)

DOCENTE DE LA UNIVERSITÄT FÜR MUSIK UND DARSTELLEND KUNST WIEN, EMBAJADORA DEL NEW AUSTRIAN SOUND OF MUSIC



LA MEDICIÓN LA REALIZA TODOS LOS AÑOS REPORTEROS SIN FRONTERAS

Libertad de Prensa 2025: Argentina y Chile tuvieron mayor caída en la región

Según Reporteros sin Fronteras, Chile cayó 17 puntos en el ranking de Libertad de Prensa, ubicándose en el puesto 69 a nivel mundial, debido a la pérdida de terreno en periodismo de investigación y agresiones a periodistas en el país.



PEXELS

En el ranking de Libertad de Prensa elaborado por Reporteros Sin Fronteras, Chile cayó del puesto 52 en 2024, al 69 este año.

BIOBIO

Chile

El 3 de mayo es el Día Internacional de la Libertad de Prensa. Se trata de una fecha instaurada por la Organización de las Naciones Unidas que busca reforzar el compromiso de los gobiernos con el ejercicio libre del periodismo. No obstante, este 2025 las cifras parecieran no ser tan alentadoras para la región.

En el marco de esta fecha especial, Reporteros Sin Fronteras (RSF) publicó su Ranking de Libertad de Prensa 2025, en el que Chile sufrió una de las caídas más importantes dentro de la región, siendo superado solo por

Argentina. Eso sí, dentro del listado, nuestro país se encuentra en 6º lugar a nivel latinoamericano.

Lo cierto es que, este año, Chile cayó 17 puntos respecto del anterior. Se trata del undécimo desplome más grande del ranking, pasando del puesto 52 en 2024 al 69 en 2025. Solo fue superado en la región por Argentina, que vio un descenso de 21 puestos, quedando en el lugar 87.

“Aunque la libertad de prensa está garantizada en la Constitución chilena y

en el ordenamiento jurídico, no siempre se respeta en la práctica. El periodismo de investigación pierde terreno y las agresiones a periodistas se multiplican. Los procesos judiciales contra medios y periodistas se han convertido en una estrategia recurrente para silenciar al periodismo”, señala el reporte de RSF en el apartado de Chile.

“El periodismo en América se enfrenta a retos estructurales y económicos persistentes: concentración de los medios de comunicación, fragilidad de

los servicios públicos de información y precariedad de las condiciones laborales”, aseguran desde RSF.

En el caso de Perú, éste cayó cinco puestos, Nicaragua nueve puestos, Venezuela cuatro puestos y El Salvador dos puestos. Aunque muchos países experimentaron caídas, también los hubo quienes subieron dentro del ranking, como Brasil (+19) y Paraguay (+31).

A nivel general, el informe vio cambios importantes respecto del año pasado. Por ejemplo, se hizo énfasis en la situación actual en Palestina (163), la cual fue catalogada como “desastrosa” para la libertad de prensa. Así mismo, en Haití, la inestabilidad política supone un problema grave para los medios.

Nicaragua (172), Bielorrusia (166), Irán (176), Birmania (169), Sudán (156), Azerbaiyán (167) y Afganistán (175) son algunos de los 34 países que destacan por los cierres masivos de medios, que han disparado el exilio de periodistas en los últimos años. Por otro lado, aunque hay países con una buena clasificación, como España (23), Sudáfrica (27) y Nueva Zelanda (16), desde Reporteros Sin Fronteras aseguran que no están exentos de dificultades.

Finalmente, el reporte también alude a la situación compleja que viven los medios en materia económica alrededor del mundo, y el impacto que esto puede tener a nivel editorial.

REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con XIMENA PATRICIA GARRO GARCIA”, Rol C-2663-2022, se rematará el 14 de mayo de 2025 a las 12 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N°608 del piso sexto; la Bodega N°47 del subterráneo, ambos del Conjunto Habitacional denominado Condominio Edificio Lote A- Dos Complejo Turístico Laguna del Mar, con acceso general por Avenida Pacífico N°751, La Serena, inscrito a **fojas 3686 N°2541** Registro de Propiedad año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimum posturas \$88.950.487.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Dos de abril de dos mil veinticinco

REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JORGE ANTONIO MENESES PEREIRA “ , Rol C-3180-2023, se rematará el 22 de Mayo de 2025, a las 10 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Pasaje Mario Muñoz Silva N ° 1061, que corresponde al Sitio N° 2 de la Manzana D, Conjunto Habitacional Cielos del Valle Barrio Oriente IV, Etapa Uno, Coquimbo, inscrito a **fs 4.282, N° 2.086** Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. **Mínimum posturas \$66.622.074.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa.- La Serena, quince de abril de dos mil veinticinco**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EQUIPO EL DÍA | Chile

ÚLTIMAS CIFRAS DE LA OPERACIÓN RENTA 2025

Declaraciones aumentan un 6% y pagos superan los \$5,4 billones

Un total de 4.422.281 de contribuyentes presentaron su Declaración de Renta entre el 1 y el 30 de abril, un 6% más que las declaraciones recibidas en el mismo periodo de 2024.

De este total, 705.034 corresponden a declaraciones con pago, por un monto de más \$5,4 billones, un 14% más que el impuesto pagado en abril de 2024. La subdirectora de Fiscalización, del SII, Carolina Saravia, expresó que “estos resultados muestran que en general se trató de un proceso exitoso, considerando que por su carácter masivo tuvo algunas dificultades”. Valoró, además, el trabajo de los contribuyentes y los contadores, señalando que “el que un proceso así tenga estos resultados tiene que ver con que todos los involucrados han cumplido su labor, incluyendo los profesionales de la contabilidad, que prestaron todo el apoyo a sus clientes y con quienes hemos mantenido una coordinación para ir abordando y resolviendo las dificultades que fueron surgiendo caso a caso”.

El ingreso de declaraciones con pago se concentró en la última semana de abril. Solo entre el 28 y el 30, más de 900 mil contribuyentes declararon

Entre el 1 y el 30 de abril se recibieron más de 4,4 millones de declaraciones, de las cuales más de 700 mil incluyeron pagos, y el monto total pagado creció un 14% nominal respecto al año anterior. El plazo para quienes esperan devolución vence el 9 de mayo.

Renta, un aumento del 18,6% respecto de 2024. Por este motivo, entre las 12:34 y las 12:44 horas del miércoles 30, el sitio web del SII presentó lentitud en el procesamiento de información. Para evitar mayores dificultades a los contribuyentes, entre las 12:44 y las

13:34 horas se habilitó el sistema de “fila virtual”, para que pudieran conocer cuánto tiempo de espera existía y planificarse. Ya a partir de las 13:35 horas el ingreso se pudo realizar en forma normal, por lo que se eliminó la “fila virtual”. La subdirectora de Fiscalización añadió que debido a la contingencia puntual que se vivió el último día, y haciendo uso de sus atribuciones, el Servicio condonará multas e intereses a quienes presenten su declaración con

pago hasta el 9 de mayo. Solo deberán pagar el reajuste de abril, que por ley no es posible condonar.

Indicó además que “en todo caso continuaremos trabajando con los Colegios de Contadores para implementar mejoras al proceso en las futuras Operaciones Renta”. En tanto, las declaraciones con devolución llegaron a 3.065.902, por más de \$2,4 billones, y las declaraciones calzadas (sin pago ni devolución), totalizaron 651.345.

EXTRACTO – REMATE

En causa Rol N° C-805-2024, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ”, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, **se designó el día 11 de Junio del año 2025, a las 12:00 horas, objeto llevará a efecto remate (presencial) de los inmueble perteneciente al demandado, consistente en el LOTE N° 55, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N-1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA, COMUNA DE VICUÑA, inscrita a nombre del demandado ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ a fojas 1.307 N° 1.124 del Registro de Propiedad de 2.022 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, Rol de Avalúo 414-618.** Mínimo de la subasta será la suma de **\$12.665.354.-**, el precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la **cuenta corriente del tribunal N° 12700040141** del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal **www.pjud.cl**, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a **jlcoquimbo2_remates@pjud.cl** junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalará el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el “Asunto”, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correr desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijar día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico **jlcoquimbo2@pjud.cl** o al teléfono **512321584** o al **512328616**. Mayores antecedentes en el expediente.

Estela Astudillo Jorquera
Secretaría Subrogante.

Coquimbo, veintitrés de abril de dos mil veinticinco.-

REMATE: Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 26 de Junio de 2025, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en Pasaje S.S. Papa Adriano I N° 2045, que corresponde al lote número dos, de la manzana G, del Conjunto La Cantera X, Segunda Etapa, Sector B, de la Comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 2040 N° 949 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2022. Mínimo subasta será la suma de U.F. 1.900.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo “Banco Santander-Chile con Fuentes”, Rol N° C-5443-2022. Secretario.

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)
elDía | TV

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la**AVISOS ECONÓMICOS**

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574
WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL
INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM

ARRIENDOS OFICINASEDIFICIO FLORENCIA

O'Higgins N°445 y Matta N°510 La Serena centro. Superficies desde 20 mt2 hasta 46 mt2, 1 y 2 ambientes, baño privado, internet incluido. Desde 7.3 UF hasta 15,5 UF.

EDIFICIO PRESIDENTE

Oficina N° 7, Matta N° 510, La Serena: 12 UF, 2 ambientes, estacionamiento y bodega, sup. 30m2

DEPARTAMENTOS

Matta N°510

12,8 UF. 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 64m2. Depto. Amoblado UF 16,45

15,5 UF 3 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 89,7m2. Depto. Amoblado UF 19,15

CONSULTA MEDICA EDIFICIO FLEMING

Av. Balmaceda N° 1015

UF 17,25, Consulta N° 301: 1 oficina y 1 baño. (Disponible a partir de Mayo 2025).

GALPON COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo,

47 UF, N° 05, Sup. 252,485m2

54 UF, N° 02, Sup. 370,78m2

GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

Desde UF 16,5 a UF 57 de 108m2 a 365m2 de galpón más terreno.

TERRENO PAN DE AZUCAR

39,5 UF, frente a Ruta 43. El Escorial. Superficie 5.927m2. Coquimbo

LOCALES CENTRO LA SERENA

UF 12,6, Edo. De la Barra N° 480-A, local con 1 baño. Sup. 16m2

127 UF, Cordóvez N° 588, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

BALMACEDA N° 360, LA SERENA

267,5 UF, Local 1. Superficie 214m2, incluye 2 estacionamientos.

355 UF, Local 2. Superficie 284m2, incluye 2 estacionamientos.

232 UF, Local 3. Superficie 186m2, incluye 2 estacionamientos.

110 UF, Oficina 4. Superficie 150m2, incluye 1 estacionamiento.

VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Desde UF 2.970 UF a UF 3.425.

22.657 UF Cordóvez N° 588, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263 y N°233, 14 oficinas. 600m2 más terreno colindante de 900m2 23.640 UF.

DEPARTAMENTOS

Matta N° 510 Desde UF 5.455 a UF 6.215

TERRENOS

35.750 UF, Pení N°751, sup. 1.228,01m2

8,5 UF/m2. Las Higueras N°45, entre Larrain Alcalde y G.G. Videla. Superficie 2.052m2, frente 24 metros.

6.980 UF, Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2

11.973 UF, Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR

Cordóvez N° 588, Oficina N°108

22.657 UF, 330 m2 construidos, incluye 1 estacionamiento y 1 bodega.

FUNDO MAULLIN, REGION DE LOS LAGOS

UF 36.060, 297,8 hectáreas con bosque nativo, ciudad de Maullín, a 80 kms. de Puerto Montt.

MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL**VENTAS**

Casa Población Vista Hermosa, 5 dormitorios, ampliada, \$75.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Terreno El Milagro, 12.200 m2 a UF 1 el m2.

PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL

Buscamos locales comerciales, departamentos en arriendo, oficinas distintos sectores, clientes en espera, confíenos su propiedad.

ARRIENDO

\$1.200.000.- Galpón ruta 5 norte, 700mts2 construidos con galpón interior oficinas y baños, amplio estacionamiento

31 UF Galpón industrial Coquimbo 140mts2 patio 100mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia nocturna cámaras vigilancia incluye gasto común.

32 UF Galpón industrial Coquimbo 136mts2 patio 42,5mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia 24/7 cámaras vigilancia cerco eléctrico incluye gasto común

45 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

45 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos, frente plaza principal

112 UF Terreno centro Coquimbo apto comercio frente al nuevo edificio consistorial accesos melgarejo varela

4.990 UF Galpón calle principal Gerónimo Méndez Barrio industrial

Coquimbo 260mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

135 UF Local comercial 300mts2 planta libre 4 baños centro Coquimbo con acceso esquina

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle

VENTA

\$45.000.000.-Parcela 5650mts2 Fundo Loreto Pueblito Romero.

\$95.000.000.- Terreno 5.000mts2 rol propio electricidad agua potable cierre perimetral Condominio San Jorge nuevo camino a Ovalle

\$165.000.000.- Terreno 11.400 mts2 Punta de Choros segunda línea playa grande

1.600 UF Oficina centro La Serena Balmaceda 23mts2 recepcion, privado y baño.

1.900 UF Oficina en venta Edificio Arenas Coquimbo calle Varela con baño ideal médicos, abogados

3.500 UF Departamento primera línea avenida del mar dos dormitorios baño estacionamiento excelente ubicación.

3.800 UF Departamento primera línea Coquimbo dos dormitorios principal en suite cocina americana octavo piso estacionamiento bodega piscinas quinchos sala multiuso

2.200 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

**CONCURSO**

El Ministerio Público, a través de su Fiscalía Regional de Coquimbo, llama a Concurso Público para la provisión del cargo:

CARGO Y GRADO	UNIDAD / FISCALÍA
Administrador/a de Fiscalía, grado XI	Fiscalía Local de Los Vilos

Inicio de las postulaciones a contar del día **lunes 28 de abril de 2025 a las 10:00 horas**. El plazo para postular vence el día **lunes 12 de mayo de 2025 a las 10:00 horas**.

Más detalles en www.fiscaliadechile.cl, en la sección **Concursos**.



COLEGIO MANANTIAL DE OVALLE

La **CORPORACIÓN EDUCACIONAL MANANTIAL DE OVALLE**, RUT 65.146.423-4, invita a participar en la licitación pública para la adquisición e instalación de equipamiento deportivo en Av. La Paz 1103, comuna de Ovalle.

Las personas naturales o empresas interesadas, certificadas en este tipo de proyectos, podrán adquirir las Bases Administrativas escribiendo a licitacion@colegiomanantialdeovalle.cl.

El valor de las bases es de \$50.000 y podrán ser adquiridas ente los días 5 y 9 de Mayo del 2025.

El pago podrá ser realizado a través de transferencia electrónica o depósito bancario.

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

3.800 UF Casa centro La Serena 510 mts2 terreno construidos 130mts2

4.850 UF Galpón Barrio industrial Coquimbo 240mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

5.300 UF Locales comerciales Arrayanes Poniente con Avenida del Mar La Serena.

5.990 UF Casa San Joaquín hermosa vista 3 dormitorios 3 baños cocina amoblada amplio living comedor logia bodega estacionamiento 3 vehículos

6.100 UF Departamento piso 25 dos dormitorios principal en suite dos baños cocina americana equipada amplia terraza bodega estacionamiento jacuzzi, sauna gimnasio piscina temperada

6.200 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

8.900 UF Casa Rosario de Peñuelas 340mts 4 dormitorios 3 baños piscina cerco y portón eléctrico bodegas, riego automático, quincho, estacionamientos

12.000 UF Casa centro La Serena cercano plaza de armas 400mts2 terreno 200mts2 construidos

11.500 UF Casa Gabriela Mistral hermosa vista cercana colegio San Joaquín 5 dormitorios 3 baños living comedor chimenea terraza quincho sala multiuso logia sala de planchado

15.000 UF Casa Lomas de Peñuelas 5 dormitorios, 3 baños, chimenea, cocina equipada, terrazas hermosa vista, quincho, piscina, sala multiuso, estacionamientos.

15.000 UF Casa Condominio El Santuario Rosario de Peñuelas 660mts2 terreno 3 dormitorios 4 baños cocina ampliada equipada quincho lavandería calefacción radiante eléctrico bodega ampliación uso múltiple

18.500 UF Terreno Cayetano Almeida cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

UF 21.000 Parcela en La Herradura 6 dormitorios, 4 baños, amplia cocina, jardines, arboles frutales, canil, cabaña independiente, portón eléctrico, calefacción, quincho, salón multiuso, lavandería y sala de planchado, cierre perimetral, estacionamientos vehículos.

21.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

50.000 UF Terreno esquina apto proyecto inmobiliario o comercial avenida la Canterana 7.700mts2 cierre perimetral primera línea 80 metros frente

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

EMPRESA NECESITA

INFORMÁTICO servidores, redes (Deseable experiencia en CCTV), administración de recursos, manejo de personal. TÉCNICO ELECTRÓNICO INFORMÁTICO: Deseable conocimiento CCTV, Trabajo en terreno licencia clase B.
Enviar currículum al correo: personalagosto1@gmail.com

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendan casas y departamentos amoblados a empresas en Copiapó, La Serena, Coquimbo, buen sector. F: 991644403

La Florida, La Serena, 3 dormitorios, 1 baño, impecable, \$500.000. F: 963746641

Arriendo casa seminueva, 3 dormitorios, 2 baños, Condominio El

Canelo, sector Bosque Oriente. F: 99 3181 512

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, 3 cuartos del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

La Serena, Depto. interior, amoblado, independiente, persona sola varón o dama, que trabaje, sin mascota, sin auto. Incluye luz, agua, cable, \$260.000, G. González Videla 4042, locomoción a la puerta. F: 512 242572 - 966066281

Arriendo departamento amoblado, año corrido, primera línea, 2 dormitorios, 2 baños, La Herradura. F: 99 3181 512

\$380.000, Coquimbo, bonito Condominio, incluye gastos comunes, 3d, parking, piscina. F: 993839155

\$250.000, La Serena, bonito Depto. interior, independiente, a varón profesional, incluye luz, agua, gas, cocina, baño privado. F: 993839155

Arriendo departamento amoblado, año corrido, Avenida del Mar, 2 dormitorios, 2 baños. F: 99 3181 512

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos, La Florida. F: +56963032147

Arriendo mini Depto. central, persona profesional, \$400.000, todo incluido, aseo, luz, agua caliente, gas, TV cable, Wifi, estacionamiento. F: 995441605

ARRIENDO - CABAÑA

Se arrienda cabaña en parcela 3 habitaciones, 1 baño, incluye luz y agua, estacionamiento, sin amoblar, excelente ubicación frente a Mall Plaza La Serena (año corrido). Contactar a Eduardo al + 569 98711583 valor \$220.000 mensual

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Centro, Depto. interior, para 2 personas, amoblado, \$290.000. F: +569 94819030

Pieza full, sector centro, cocina, baño privado, cable, otros, adultos, estudiantes, desde \$200.000, La Serena. F: 982883150

Pieza amoblada, \$140.000, La Serena, 977585412, Wifi, TV, Edwards 2933

Coquimbo, El Llano, se arrienda dormitorio para persona sola, varón. Derecho luz, agua, internet, entrada independiente, \$220.000, conversable. F: 972688535

VENDO - CASA

Casa 1 piso, sector Población Balmaceda, 5d, 1b, entrada vehículo, \$126.000.000. F: 971460969

Casa Altovalsol, 1.000 m2, terreno, \$118.000.000. F: 971460969

Casa 408 m2 en Tierras Blancas, excelente conectividad, WhatsApp F: +56950517623

UF 3.100, Coquimbo, bonito Condominio, 3d, patio amplio, impecable. F: 993839155

Casa Guanquero, 405 m2 terreno, 2d, 1b, Villa Talinay a cinco minutos de la playa, \$118.000.000. F: 971460969

VENDO - TERRENO

Terreno, sector Fray Jorge, 5 hectáreas, 2 casas, luz, agua, \$130.000.000. F: 971460969

Terreno Lomas de Elqui, con factibilidad de luz, terreno plano 1/ 2 hectárea, \$32.000.000. F: 971460969

Vendo parcela 5.000 m2, agua pique, \$13.000.000, más parcela 5.000 m2, \$18.000.000, más parcela con casa, luz propia, \$40.000.000, carretera por arriba, por abajo. F: 957223771

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Corolla GLI 2010 1.6 cc, full, sedan, documentación al día, cierre centralizado, \$5.000.000. F: 994329870

Hyundai Accent 2008 petrolero, buenas condiciones, motor reacondicionado, \$2.500.000. F: 949899370

Hyundai Accent 2018 diesel, valor \$4.500.000, papeles al día. F: 990705188

Vendo Taxi, Hyundai Accent, 2018, único dueño, documentos al día. Llamar F: +569 94546000

VENDO - CAMIONETA

Toyota Hilux SR 2016 Petrolera, 2.4 cc, full equipo, alzavidrios, cierre centralizado, alarma, llantas, neumáticos nuevos, \$12.000.000 conversable. F: +56954232745

Kia Frontier 2016 petrolera, blanca, cabina simple, 102.000 Km, excelente estado, box de carga, \$13.500.000, conversable. Único dueño, papeles al día. F: +56995490593

Chevrolet Dimac 2017 2.5, 4x4, diesel. F: 974284369

Chevrolet Luv 2002 papeles al día, transferible, \$3.000.000, conversable. F: 955370450

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Solicito Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Requiero cuidadora adulto mayor, con experiencia comprobable. Enviar C.V. a: cado.servicios@gmail.com

Centro Médico ubicado en El Milagro, La Serena requiere contratar Psicólogos. Interesados enviar C.V. a: psicologoscentromedicolaserena@gmail.com

Maestro para oxicorte y galletero, con mucha experiencia, buen sueldo. F: 966139395

Se requiere ayudante agrícola, con experiencia en agricultura menor

SECRETARIA OPERADORA (damas y varones)

- Trabajo por turno
- Computación nivel usuario demostrable
- 5 años de experiencia
- Deseable residencia en La Serena

Enviar currículum al correo: personalagosto1@gmail.com

Me ofrezco como asesora del hogar, puertas adentro, para labores domésticas, responsable, ágil, con recomendaciones, disponibilidad inmediata. F: +56985484444

GENERALES

VENDO

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73, \$80.000 y 2 puertas compactas antiguas, pino oregón, 0,58 x 2 m., \$100.000 ambas. F: 977574037

SERVICIOS

Construcción General, 30 años en la zona, ejecutamos tú proyecto completo, presupuesto sin costo. F: 984040834

Reparación o cambio de techos, remodelaciones y construcción. F: +56998739123

Servicios: Eléctrico, Gasfiter, Albañil, Carpintero y otros. F: 975912722

Cortamos césped, desmalezamos su parcela, garantizamos puntualidad y responsabilidad. F: 982696007 - 996937253

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56992394414

Servicios en pintura de casas, restauraciones, reparación de techos, etc. F: 961695778

Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

Se arriendan habitaciones por hora en el centro de La Serena. Celular F: +56963882227

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2025; A LAS 11:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO N°104 DEL PISO 10, LA BODEGA N°47 DEL SUBTERRÁNEO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°32, TODOS DEL EDIFICIO IV DEL CONJUNTO HABITACIONAL COSTA PEÑUELAS III Y IV, UBICADO EN AVENIDA LOS PESCADORES N°3726 DE LA COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 11307 NÚMERO 5304** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$98.103.818.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-4416-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON SCHIFFERLI"**.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)
LA SERENA, VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

EXTRACTO

Primer Juzgado La Serena, **causa Rol V-230-2024**, por sentencia de 24 de febrero de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don **WALTER BARTELT HANNIG, cédula de identidad N°3.774.406-9**, en vida alemán, agricultor, cuyo último domicilio fue Parcela N°139, Vegas Norte, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, ocurrido el día 31 de diciembre de 2023 en la ciudad de La Serena, a su cónyuge doña **LIOBA TERESITA SIEBALD TELLEZ, cédula nacional de identidad N°6.178.200-1**, y a sus hijos doña **CHRISTINA MARIA BARTELT PSENSKY, cédula nacional de identidad N°12.446.296-7**, don **WALTER RAIMUND BARTELT PSENSKY, cédula nacional de identidad N°7.032.132-7**, doña **IRMGARD BARTELT PSENSKY, cédula nacional de identidad N°7.032.149-1**, y don **CHRISTIAN GUNTER BARTELT PSENSKY, cédula nacional de identidad N°7.032.141-6**, todos en su calidad de herederos de la mitad legitimaria de la herencia, y, adicionalmente, a doña **IRMGARD BARTELT PSENSKY, cédula nacional de identidad N°7.032.149-1**, en su calidad de legataria de la cuarta de mejoras y la cuarta de libre disposición, de conformidad al Testamento Abierto, **Repertorio N°7245-2018**, otorgado por el causante con fecha 16 de octubre de 2018, ante el Notario Público de la Cuarta Notaría de La Serena, don Rubén Reinoso Herrera, inscrito en el Registro Nacional de Testamentos con el N°6200-2018. **Se fijó para la diligencia de facción de inventario solemne la audiencia del día 08 de mayo de 2025, a las 10.00 horas en la Secretaría del Tribunal. La Serena, 24 de abril de 2025.**

ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO
SECRETARIO SUBROGANTE

¿FALTA DE ENERGÍA EN LA RUTINA DIARIA?

Académica explica que la alimentación es clave para marcar la diferencia

POR: EQUIPO EL DÍA

Con el inicio de la rutina escolar, laboral y universitaria, muchas personas experimentan dificultades para mantener sus niveles de energía y concentración. Según Leonila Valenzuela, académica de la carrera de Nutrición y Dietética de Universidad de Las Américas, la alimentación juega un papel fundamental en este proceso, ayudando a mejorar el rendimiento y el bienestar general. "Una dieta inadecuada, con exceso de alimentos procesados, azúcares simples y grasas trans, puede contribuir a la fatiga, somnolencia y dificultades para concentrarse", advierte.

Si la falta de energía ha sido un problema en estas semanas de regreso a la rutina, es importante asegurarse de consumir los nutrientes adecuados. Para ello se recomienda incluir en la alimentación macronutrientes esenciales como carbohidratos, proteínas y lípidos, además de micronutrientes para la concentración y la memoria, como hierro, omega 3, vitamina C, B, E y magnesio. "Muchas veces el cansancio no se debe solo a la carga de actividades, sino que también a una alimentación que no cubre nuestras necesidades nutricionales", enfatiza Valenzuela.

Se recomienda incluir en la alimentación macronutrientes esenciales como carbohidratos, proteínas y lípidos, y micronutrientes como hierro, omega 3, magnesio y vitaminas C, B y E.

El desayuno es una de las comidas que más impacto tiene en el rendimiento diario. La académica recomienda incluir lácteos descremados, cereales integrales sin azúcar añadida o pan integral y una porción de fruta de temporada. Además, las colaciones pueden marcar la diferencia a la hora de cansancio de la tarde. Algunas opciones saludables incluyen frutas frescas o cocidas, frutos secos, lácteos y sándwiches integrales con agregados como palta, huevo, tomate o hummus. "Idealmente, no se debe pasar más de cuatro horas sin comer, ya que esto afecta la concentración y aumenta la fatiga", señala la experta de UDLA.



Otro factor importante recae en la hidratación, ya que no consumir suficiente líquido afecta el estado de alerta y el desempeño diario. "Cuando estamos bien hidratados, las células del cerebro reciben sangre oxigenada y este se mantiene alerta. Por el contrario, la deshidratación perjudica la capacidad de concentración y la memoria a corto plazo", advierte la profesional. Se recomienda consumir al menos dos litros de agua al día,

ajustando la cantidad según la edad, el tipo de alimentación y la actividad física de cada persona.

La planificación puede ser una gran aliada. "Preparar con antelación las comidas y colaciones permite que, en las mañanas, solo se guarden los recipientes con comida en la lonchera y se incluya una botella con agua. Esto facilita mantener una alimentación equilibrada y sin sacrificar nuestro tiempo", concluye Valenzuela.

Dr. Matías Segura Riquelme
MÉDICO CIRUJANO

- ♦ MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ♦ ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- ♦ DEMENCIAS
- ♦ PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ♦ ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961
BALMACEDA 1622 LA SERENA

VidaSalud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

elDía SALUD ALIMENTACIÓN RECOMENDACIONES

Dr. Javier Fernández Dodds

CIRUJANO

VASCULAR ENDOVASCULAR

- Somos líderes en el tratamiento de las Enfermedades Venosas.
- Sólo tecnología y técnicas ambulatorias.
- Centros en La Serena y Santiago.
- Próxima apertura de nuevas instalaciones en La Serena.

La Serena y Santiago

Agenda tu hora: +569 44374327 223789746 +569 87688953

vascularholley.cl

SE ENCONTRABA PRÓFUGO DESDE HACE DÍAS

PDI confirma detención de imputado por homicidio de Ana María Pizarro

José Alejandro Medina Ladera, de 49 años de edad, logró ser capturado en su país de origen, Venezuela, en la ciudad de Carabobo.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI La Serena dieron a conocer, durante la madrugada de este domingo, la detención de José Alejandro Medina Ladera, de 49 años de edad y de nacionalidad venezolana, quien está imputado por el homicidio y descuartizamiento de Ana María Pizarro Pizarro, hechos que ocurrieron en la ciudad de La Serena a comienzos del mes de abril.

Dicho procedimiento, explicaron desde la PDI, fue posible gracias a un trabajo conjunto y coordinado entre la Brigada de Homicidios de



CEDIDA

Según las investigaciones que lleva adelante la policía, José Alejandro Medina habría mantenido un vínculo amoroso con Ana María Pizarro.

La Serena y el Ministerio Público en colaboración con organismos internacionales como INTERPOL, además de la policía de Venezuela. La labor de análisis criminal, in-

teligencia policial y cooperación internacional permitió rastrear y localizar al sospechoso en la ciudad de Carabobo, en donde fue detenido a las 23:40 horas del sábado 3 de

mayo, hora de Chile.

La detención se realizó a través de un operativo que contó con la participación de las autoridades venezolanas, quienes colaboraron estrechamente para lograr la captura del imputado y garantizar que fuera entregado a las autoridades chilenas para su formalización.

De momento, la Brigada de Homicidios de la PDI continúa trabajando para recopilar toda la evidencia necesaria y esclarecer los detalles del crimen, así como para determinar las circunstancias exactas en las que ocurrió el delito y la posible participación de otras personas.

En ese sentido, se anunció que hoy, a las 11:30 horas, la Policía de Investigaciones realizará una rueda de prensa en la Prefectura Provincial Elqui, ubicada en calle Anfión Muñoz 700 de La Serena, oportunidad en la que darán a conocer los detalles del trabajo investigativo, los avances que terminaron con la captura del imputado y las próximas diligencias que se llevarán a cabo para esclarecer este brutal crimen.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N° C-112-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RODRIGO ANDRES VARGAS MUÑOZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, se designó día 29 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don RODRIGO ANDRES VARGAS MUÑOZ, ubicado en Departamento N° 443, planta Piso N° 4, edificio IV, Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote QC Condominio Capri Lote 102, etapa UNO, con acceso general por Avenida Puerta del Mar N° 425 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° A 90, 1 Piso ubicado, en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a fojas 11023 N° 7561 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA. Rol de avalúo 4314-67. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 57.711.055.- correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. La Serena, veintiocho de Abril de dos mil veinticinco.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

EXTRACTO

En causa Rol C-1365-2022, caratulada " BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ZAPATA LEIVA LUZ ANDREA " , seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 15 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, para el remate del Departamento N° 205, del segundo piso, del EDIFICIO C, del Condominio denominado, " CONDOMINIO ESPACIO URBANO III ", con acceso común por Calle Federico Arcos N° 408. Se incluye en el remate el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 205-C. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 10740 N° 7628 del registro de propiedad correspondiente al año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El Mínimo para el remate del Departamento, será la suma de \$56.088.196.-Rol de Avalúo Fiscal N° 4306-101. El Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes en el expediente digital. La Serena, 28 de abril de 2025.

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao

ESTA TARDE EN LA FLORIDA

CD La Serena va por el golpe ante Audax Italiano en su tercera salida consecutiva

CARLOS RIVERA V. La Serena

Deportes La Serena enfrentará esta tarde a Audax Italiano en el estadio Bicentenario de La Florida, en su tercer partido consecutivo como visitante en la Liga de Primera División 2025. El cuadro papayero, que viene de caer ante Universidad de Chile y Ñublense, intentará reencontrarse con los puntos lejos de casa, una tarea que ha sido su gran deuda en esta campaña.

El equipo dirigido por Erwin Durán no ha logrado replicar el orden defensivo que mostró durante su exitoso paso por la Primera B. En esta temporada, fuera de La Portada, apenas ha sumado un punto de 15 posibles y acumula ocho partidos sin ganar en calidad de visitante, desde aquel triunfo por 1-0 sobre Unión Española el 14 de septiembre de 2022.

Las dificultades defensivas se han vuelto una constante para el elenco serenense, especialmente cuando juega fuera de casa. Errores individuales y falta de coordinación en la última línea han dejado al descubierto una fragilidad que Audax Italiano, uno de

El equipo de Erwin Durán busca romper su mala racha como visitante frente a uno de los rivales más sólidos del campeonato, pues no gana fuera de casa desde septiembre de 2022 y acumula seis derrotas seguidas en visitas ante los itálicos.

los equipos más sólidos del primer tercio del torneo, buscará aprovechar.

Además, el historial reciente no acompaña. La Serena no vence a los itálicos en Santiago desde el 12 de abril de 2009, cuando se impuso por 2-1. Desde entonces, ha perdido en sus seis visitas siguientes ante los verdes.

Con la ilusión de romper las estadísticas y mantenerse en la lucha por los puestos de avanzada, La Serena saldrá al césped capitalino con la misión de recuperar su identidad y reencontrarse con un resultado positivo como forastero.

EXTRACTO

NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos Rol C-4276-2024, del Primer Juzgado de Letras de LA SERENA caratulados BANCO DEL ESTADO CON SEBASTIAN IGNACIO VALDIVIA MORGADO, por resolución fojas 24, de fecha 07 de marzo de 2025, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a SEBASTIAN IGNACIO VALDIVIA MORGADO, RUT 19.349.754-3 la demanda ejecutiva y su **resolución: Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** SEBASTIAN IGNACIO VALDIVIA MORGADO., ignoro giro, ignoro profesión u oficio, sin domicilios conocidos. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$11.112.000.-**, más la comisión legal del 1.0000 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas. Deudor se obligó a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 10-07-2024. Deudor no pago lo estipulado con fecha 10-07-2024, correspondiente a la operación N° 36749981, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don SEBASTIAN IGNACIO VALDIVIA MORGADO, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$11.112.000.- más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. **Providencia recaída en la demanda: En La Serena, 13 de noviembre del dos mil veinticuatro. A lo Principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$11.112.000, más la comisión de 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado a favor del " Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios " , más intereses y costas.; **Al Primer Otrosí :** Por acompañado materialmente el documento fundante, custódiese bajo el N° 3427-2024. **Al Segundo otrosí:** Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide., **Tercer otrosí :** Téngase presente y por acompañada personería, con citación. **Al Cuarto Otrosí :** Téngase presente para aquellas resoluciones en que se ordene dicha forma de notificación **Al quinto otrosí:** Téngase presente . **Escrito de rectificación de fecha 14 de noviembre de 2024,** resolución Proveyendo escrito de 14 de noviembre de 2024 (folio 8): Como se pide, se rectifica la resolución dictada a folio 7, en cuanto se establece que el monto demandado asciende a la suma de \$11.112.000, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado a favor del Fondo de Garantía para " Pequeños Empresarios " y no como se indica en la mencionada resolución. Téngase la presente resolución como parte integrante de la rectificadora. Dictada por doña Karla Daniella Malebrán Torres, Juez, estado diario 18 de noviembre de 2024.- **MANDAMIENTO:** Requírase por un receptor judicial a SEBASTIAN IGNACIO VALDIVIA MORGADO, domiciliado en LOS CASTAÑOS 5345, LAÑ SERENA y en JOSE ANTONIO MORENO 266, TALTAL TALTAL, para que en este acto- pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quién sus derechos represente la suma de \$11.112.000, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más reajustes e intereses hasta el día del pago efectivo y costas de la causa. Si así no lo hiciere, trábase embargo sobre bienes propios y suficientes del ejecutado, salvo los inembargables, hasta hacerse cumplido y entero pago de lo adeudado. El acreedor señaló para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles y todos los que le fueren conocidos, designando como depositario provisional de dichos bienes al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de este Tribunal. Dictada por doña Karla Daniella Malebrán Torres, Juez, estado diario 13 de noviembre de 2024.-Por resolución de fecha 07 de marzo de 2025, Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 04 de noviembre de 2024 (folio 1), su proveído de fecha 13 de noviembre de 2024 (folio 7), escrito que antecede y la presente resolución a don Sebastián Ignacio Valdivia Morgado, cédula de identidad N° 19.349.754-3, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día " de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquélla lo practique. **La Serena, 05-04-2025.**

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S).

RMG REMATE JUDICIAL RMG

Viernes 09 de mayo del 2025 a las 13:00 PM.

SE REMATARÁ LO SIGUIENTE:

■ **Causa Rol E-446-2025, 1er Juzgado de Letras de Coquimbo, Vehículo Tipo Station Wagon, Marca RENAULT, Modelo DUSTER ZEN,1.6, año de Fabricación 2020, Color Rojo Fuego, Pat. LJYJ.10-0.**



COMISIÓN: 10%

EXHIBICIÓN: jueves 08 de mayo de 2025, Mañana 10:00 a 12:30 y Tarde 16:00 a 17:30 pm.

FORMAS DE PAGOS: Pagadero Vía transferencia o vale vista (endosable) a nombre del martillero. vehículos debe ser cancelado en el primer día hábil después del remate.

LUGAR DE REMATE: Santa Filomena, Hijuela N°2, Pan de Azúcar s/n, Camino Ovalle Ruta N°D-409, al lado Delegación Municipal Rural Coquimbo. -

**Roberto José Mollo Godoy. Martillero Público R.N.M N°1485 Y CONCURSAL
Cel.982268560 - 997628743**

SÓLIDO DESEMPEÑO DE AMBOS DEPORTISTAS

Christian Mondaca y Pía Rivera se coronan en la Triatlón Aniversario de Coquimbo

En las series masculinas y femeninas, ambos dominaron en las tres disciplinas del formato ¼ Ironman, superando por amplio margen a sus competidores. La organización expresó su satisfacción por la alta convocatoria que tuvo la prueba.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Con un tiempo de 02:25:17, Christian Mondaca Vergara se adjudicó la Triatlón Aniversario de Coquimbo, celebrada ayer en avenida Costanera. El atleta que participó en la categoría 24-29 años, mostró su potencial en las tres pruebas con un tiempo de 17:24 en la natación 1:21:59 en el ciclismo y 45:51 en el trote.

La jornada deportiva comprendió un formato de ¼ Ironman con distancias de 950 metros de natación, 45 kilómetros de ciclismo y 10,5 kilómetros de trote, e incluyó la participación de un total de diez categorías, de acuerdo al club Albatros

Sport y Carlos Reres, organizadores del evento.

En la misma categoría, Mondaca logró sacarle cerca de 6 minutos de diferencia al segundo, Josu San Pedro Villalba, quien obtuvo un registro de 02:31:09, mientras que al tercero, Manuel Araya Escobar, logró aventajarlo en media hora, pues éste logró un tiempo de 03:04:12.

En tanto, el segundo en la general varones, categoría 35 a 39 años, fue Nicolás Flánega Díaz, mientras que en el tercer lugar de la general, resultó el mencionado Josu San Pedro. Más atrás, con un tiempo de 02:35:06 se ubicó Alejandro Ramírez Vega y en el quinto lugar, Tomás Báez con 02:38:06.



El reto era llegar a la meta, sin importar lugar y tiempos.

CRISTIAN SILVA



CRISTIAN SILVA

Muy contentos quedaron los organizadores por la respuesta de la triatlón con la que se festejó un nuevo aniversario de la ciudad-puerto.

La Familia Rojas Astudillo anuncia el sensible fallecimiento de nuestra querida:



Lucila Astudilla Milla

Misa funeral en la iglesia Nuestra Señora de Lourdes

Domingo 4 de Mayo de 2025 a las 12:30 horas
Balmaceda 1596, La Serena.

Sepultura en Parque Cementerio La Foresta

Todos bienvenidos a despedir a nuestra Lucila

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

CONDOLENCIAS

La Comunidad Escolar de The International School La Serena expresa sus más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento de la señora:

**IRIS DORIS
KONG RODRÍGUEZ**

(Q.E.P.D.)

Madre de nuestro compañero de trabajo Mr. Eduardo Rodríguez Kong. Los Funcionarios del Colegio comparten el dolor de su familia en estos momentos de tristeza.

Verónica Opazo Neumann
Rectora
The International School La Serena



Se abrió el arco y llegó el gol de Cecilio Waterman, uno de los dos tantos con los que Coquimbo Unido doblegó anoche a O'Higgins.

CRISTIAN SILVA

TRAS DOBLEGAR 2-0 A O'HIGGINS

Coquimbo Unido regresa al gol, al triunfo y a la cima

Con tantos de Cecilio Waterman y Bruno Cabrera, los piratas se impusieron en el Francisco Sánchez Rumoroso, en un duelo marcado por la expulsión del arquero visitante y un gran segundo tiempo de los dirigidos de Esteban González.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Coquimbo Unido volvió a abrazarse en casa tras un sólido triunfo por 2-0 ante O'Higgins de Rancagua, en un partido válido por la décima fecha del campeonato nacional. El conjunto aurinegro mostró determinación desde el inicio y encontró su premio en el segundo tiempo con alzas individuales que terminaron pasando por arriba de su rival.

Tras un primer tiempo de pocas opciones y sin trabajo de los porteros, el delantero panameño Cecilio Waterman rompió la paridad y su sequía personal a los 53 minutos, luego de aprovechar los espacios dejados por la zaga rancagüina para anotar tras una larga carrera, sacándose a su marcador y vencer al portero Omar Carabalí con un

colocado remate, desatando la alegría en el Francisco Sánchez Rumoroso.

Los dirigidos por Esteban González mantuvieron la presión y aunque Matías Palavecino no pudo concretar en un par de llegadas claras, se redimió asistiendo a Bruno Cabrera en el segundo tanto, tras un certero tiro de esquina al minuto 75 en el que el defensor se impuso a todos con un certero golpe de cabeza.

O'Higgins no encontró respuestas y vio cómo el panorama empeoraba con la expulsión de su arquero, Omar Carabalí, a los 85 minutos por una salida temeraria fuera del área, dejando al equipo con diez hombres cuando el delantero local, Benjamín Chandía se encaminaba a anotar el tercer tanto.

Con el resultado asegurado, Coquimbo supo administrar el cierre del encuentro y volvió a sumar de a 3 ante su hinchada, logrando una victoria que los vuelve a



2

COQUIMBO U.



0

O'HIGGINS

V/S

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO
ÁRBITRO: Dione Rissios Durán
PÚBLICO: 6.500 espectadores

D. Sánchez	O. Carabalí
F. Salinas	F. Faúndez
B. Cabrera	J. Leiva
M. Fernández	J. Díaz
J. Cornejo	L. Pavez
M. Zepeda	M. González
S. Galani	M. Espinoza
A. Azócar	N. Garrido
M. Palavecino	B. Rabello
B. Chandía	M. Lugo
C. Waterman	R. Godoy

DT Esteban González DT Francisco Meneghini

CAMBIOS

49' A. Camargo x Galani.	46' C. Morales x González.
73' E. Hernández x Azócar.	54' Y. Zapata x Godoy.
73' N. Johansen x Waterman.	70' J. Tapia x Faúndez.
87' S. Cordero x Zepeda.	87' J. Deschamps x Espinoza.
87' J. Flores x Chandía.	

GOLES

1-0, 52' Waterman; 2-0, 74' Cabrera.

INCIDENCIAS

Amarillas: Galani (CU).
Expulsado: 85' Carabalí (O'H)

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Palestino	19	10	6	6
2 Coquimbo U.	19	10	5	6
3 Cobresal	18	10	5	5
4 U. Católica	17	9	5	9
5 Huachipato	17	9	5	7
6 U. de Chile	16	8	5	7
7 A. Italiano	16	9	4	5
8 U. La Calera	14	9	4	4
9 O' Higgins	14	10	3	2
10 Colo Colo	10	7	3	3
11 La Serena	10	9	3	-7
12 Ñublense	10	8	2	-7
13 Limache	8	10	2	-6
14 U. Española	6	9	2	-6
15 Everton	6	10	1	-13
16 Iquique	2	8	0	-14

Programación Fecha 10°

Viernes 02/05

Limache	1-0	Colo Colo
U. Española	0-1	Cobresal

Sábado 03/05

Everton	1-2	Palestino
U. de Chile	1-0	U. Católica
18:30 Coquimbo U.	2-0	O'Higgins

Domingo 04/05

15:00 Iquique	Vs.	Huachipato
17:30 A. Italiano	Vs.	La Serena
20:00 Ñublense	Vs.	U. La Calera

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Marcos	19	9	6	5
2 Copiapó	15	8	4	6
3 Wanderers	15	8	4	4
4 Cobreloa	14	9	3	3
5 Recoleta	14	9	4	-1
6 Curicó	13	9	3	3
7 San Luis	13	8	3	2
8 Concepción	13	9	4	1
9 U. de Concepción	11	9	3	0
10 Rangers	11	9	2	0
11 Antofagasta	9	8	2	-4
12 Magallanes	8	8	2	-1
13 Santa Cruz	7	8	2	-1
14 Temuco	6	8	1	-4
15 San Felipe	6	9	1	-6
16 S. Morning*	-1	8	2	-3

*Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 9°

Viernes 02/05

U. de Concep.	0-0	Rangers
---------------	-----	---------

Sábado 03/05

Curicó	3-0	U. San Felipe
Cobreloa	2-1	Concepción
San Marcos	2-1	Recoleta

Domingo 04/05

12:30 Stgo. Morning	Vs.	Antofagasta
15:00 Copiapó	Vs.	Temuco
17:30 Wanderers	Vs.	San Luis

Lunes 05/05

15:00 Magallanes	Vs.	Santa Cruz
------------------	-----	------------